



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 149-2021-MPH/GM

Bambamarca, 23 de abril del 2021.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA

VISTOS:

Informe N° 284-2021-MPH-BCA/SGL – MAD 1035800, de fecha 22 de abril del 2021, emitido por el Sub Gerente de Logística; solicitando modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC - Año Fiscal 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son Órganos de Gobierno; promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme prescribe el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Ley N° 31084, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 388-2020-A-MPH-BCA, de fecha 22 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, de fecha 13 de enero de 2021, se resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el Año Fiscal 2021, con un total de sesenta y dos (62) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 037-2021-MPH/GM, de fecha 03 de febrero de 2021, se aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 056-2021-MPH/GM, de fecha 23 de febrero del 2021, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, incluyendo tres (03) procedimientos de selección que se detalla en el Anexo 01 que forma parte integrante de la resolución.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 084-2021-MPH/GM, de fecha 11 de marzo del 2021, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, incluyendo nueve (09) procedimientos de selección que se detallan en el artículo PRIMERO de la resolución en mención.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 101-2021-MPH/GM, de fecha 25 de marzo del 2021, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, incluyendo dos (02) procedimientos de selección que se detallan en el artículo PRIMERO de la resolución en mención.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 105-2021-MPH/GM, de fecha 30 de marzo del 2021, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, incluyendo un (01) procedimiento de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



resolución en mención.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 109-2021-MPH/GM, de fecha 31 de marzo del 2021, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, incluyendo dos (02) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 132-2021-MPH/GM, de fecha 14 de abril del 2021, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, incluyendo siete (07) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención.

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), siendo requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 14-2019-OSCE/PRE, dispone en sus numerales 7.6.1. y 7.6.2. que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, asimismo, la citada Directiva dispone en el numeral 7.6.3 que el Plan Anual de Contrataciones modificado debe ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante documento de vistos, la Sub Gerencia de Logística, sustenta los criterios para la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, para la inclusión de once (11) procedimientos de selección, en aplicación del numeral 6.2. del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto ha aprobado las Certificaciones de Crédito Presupuestario, a fin de asegurar el financiamiento de las contrataciones.

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Administración;

Que, a través del literal a) artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 055-2019-MPH-B, de fecha 16 de enero del 2019, se delegó al Gerente Municipal la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y la Resolución de Alcaldía N° 055-2019-MPH-B;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2021 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2021-MPH/GM, incluyendo once (11) procedimientos de selección que se detalla



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



a continuación:

N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado/ Referencial S/	Tipo de Proceso	Fuente de Financiamiento	Sistema	Convocatoria
1	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAUL MEGO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC-CAJAMARCA.	Obra	S/ 1,732629.91	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril
2	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERÍO PURAGURAN-C.P. ATOSHAICO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC-CAJAMARCA	Obra	S/ 491,551.75	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Precios Unitarios	Abril
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DEL CASERÍO DE CHALAPAMPA ALTO, C.P. CHALA, DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC-CAJAMARCA	Consultoría de obra	S/ 350,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril
	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE BAMBAMARCA, QUE REALIZA LA SUB GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA	Bienes	S/ 200,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril
5	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MELANINA DE MELANINA Y PIZARRAS ACRÍLICAS PARA DONACIÓN A CARGO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA ZONA RURAL DE BAMBAMARCA, DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC-CAJAMARCA	Bienes	S/ 330,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril
6	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE EDUCACIÓN FÍSICA A CARGO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA ZONA RURAL DE BAMBAMARCA, DISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC-CAJAMARCA		S/ 96,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril
7	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA APOYOS HUMANITARIOS PARA AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES DIRIGIDO A FAMILIAS VULNERABLES	Bienes	S/ 70,305.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril
8	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL SECTORES I, IV Y V, C.P. SAN JUAN DE LA CAMACA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC-CAJAMARCA	Obra	S/ 3'191,496.91	Licitación Pública	Recursos Determinados	Precios Unitarios	Abril
9	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN EL CASERÍO QUENGO RIO ALTO C.P. QUENGORIO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC-CAJAMARCA	Obra	S/ 2'213,050.22	Licitación Pública	Recursos Determinados	Precios Unitarios	Abril



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



10	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA GERENCIA DEL AMBIENTE Y SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA	Bienes	S/ 200,00.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril
11	CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE CONTENEDORES EN LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA	Bienes	S/ 94,050.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Abril

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística registre y publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca correspondiente al año fiscal 2021, aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística de la entidad y en el Portal Institucional www.munibambamarca.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución, a los Órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

 Mg. Elmer Alberto Chavarri Rojas
 GERENTE MUNICIPAL

- C.c:
- ✓ GAF,
 - ✓ SGL,
 - ✓ STI
 - ✓ Alcaldía,
 - ✓ Archivo